

**AUTORIZA REALIZACION DE EXPOSICION
DE TALLERES QUE INDICA.**

DECRETO EX. Nº 2751

MELIPILLA, 10 DIC. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) La Solicitud de la Escuela Diferencial Integración, de fecha 02 de diciembre de 2013;
- b) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a la Escuela Diferencial Integración, para realizar Exposición de los Talleres de la Escuela, en Plaza de Armas, el día 11 de diciembre de 2013, desde las 09:00 horas.

2.- Responsable del cumplimiento de todas las normas legales vigentes será doña Mireya González V., Directora de la Escuela Diferencial Integración.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**

JGM/JGS/ygs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Gobernación Provincial de Melipilla
- Departamento de Transito
- Departamento de Inspección
- Seguridad Pública
- Servicios Generales
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/